



Documento Plan
Estratégico
Pedagógico
Institucional

Lineamientos para la regulación de la enseñanza, la evaluación y acreditación de la Educación Superior en la provincia de Chubut, en contexto de Educación Híbrida.

De aplicación durante la pandemia COVID 19, y ante la posibilidad de transitar la enseñanza en contexto de educación híbrida, con aumento progresivo de presencialidad en las clases.

2021

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Superior.



Introducción

Los Institutos de Educación Superior de la provincia de Chubut (IES-ISFD-ISFDA-ISET) han creado e implementado durante el año 2020 y en el transcurso del presente, nuevas dinámicas de trabajo, desarrollado nuevos roles, novedosas formas institucionales de propuestas de enseñanza adecuadas al contexto de la no presencialidad y al actual contexto híbrido, es decir, con progresiva presencialidad en las clases. Explorar los diferentes planos de este contexto educativo les permitió a los Equipos directivos de cada región, analizar las dificultades que hoy enfrentan las instituciones educativas para continuar educando y a partir de allí, diseñar y programar diferentes dispositivos y acciones de acompañamiento y fortalecimiento institucional territorial.

Este ciclo 2021 es una oportunidad para consolidar aquellas experiencias institucionales y prácticas pedagógicas que han dado buenos resultados, revisar aquello que no ha dado los resultados que se esperaban y profundizar en la búsqueda de propuestas e ideas que ayuden a elaborar/actualizar un Plan Pedagógico Institucional de la DGES.

El presente documento intenta continuar este proceso dejando por escrito lo elaborado para determinar lineamientos que avalen, orienten y acompañen a los Institutos de Educación Superior de la provincia en la implementación de mecanismos que garanticen la continuidad pedagógica, los vínculos entre los diferentes actores fortaleciendo el derecho a la igualdad de acceso, continuidad y egreso de los/as estudiantes. Por otra parte, teniendo en cuenta el contexto cambiante que nos rodea, el mismo será flexible para que los integrantes de los Institutos puedan adaptarlo a su propia realidad y necesidad, tomándolo como punto de partida y justificando las modificaciones.

A partir de encuentros virtuales, entre el equipo de la Dirección General de Educación Superior y los Institutos de Educación Superior, comienza la redacción del presente documento para organizar y adecuar los lineamientos pedagógicos en contexto de educación híbrida luego de haber transitado el año pasado y parte de éste en contexto estrictamente virtual. En este documento de construcción colectiva se plasma la proyección de la enseñanza para lo que resta del presente ciclo lectivo con fecha de caducidad al 31 de marzo de 2022.

(la fecha de caducidad se posterga de diciembre a marzo, teniendo en cuenta los aportes del documento compartido, elaborado desde la DGES con todos los Institutos de la provincia).





EDUCACION HIBRIDA

“La educación híbrida tiene que ver con borrar los límites entre lo real y lo virtual y saltar de uno a otro espacio según las necesidades, integrando y potenciando diferentes instancias del proceso enseñanza y aprendizaje con naturalidad.”



Fundamentación

En este momento el foco está puesto en la reflexión sobre los procesos comunicativos y pedagógicos que se ponen en juego, ya que el uso de herramientas virtuales siempre ha tenido un rol complementario a la enseñanza presencial. “Virtualizar” una propuesta de enseñanza es integrar esas herramientas a las propias propuestas pedagógicas, el diseño tecnológico y el pedagógico se “asocian” en un contexto de **educación híbrida**.

El proceso de aprendizaje debe ser continuo, por lo tanto, es necesario un andamiaje entre la educación en contextos virtuales y presenciales para que todos/as los/as estudiantes tengan las mismas oportunidades para el acceso a la educación en los Institutos superiores.



Educación híbrida

Es una modalidad formativa que propone nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje basados en la interacción para la construcción del conocimiento, que responde a situaciones de enseñanza en las que se combinan momentos presenciales y no presenciales, los cuales deben planificarse como un continuo donde las actividades y los contenidos se relacionan en ambas instancias. De esta manera, se utiliza el potencial de las tecnologías digitales para promover el aprendizaje colaborativo y entre pares, así como se aprovecha el tiempo de no presencialidad o virtualidad con actividades que permiten poner en valor del modo más significativo posible los momentos de asistencia a la institución educativa.: “Ampliar las fronteras del aula para un aprendizaje permanente”

El uso de la tecnología no pretende reemplazar ni emular los procesos de educación tradicional centrados en la transmisión de información, sino que pretende crear nuevos espacios (entornos) para fomentar los procesos de comunicación y construcción del aprendizaje. En estos entornos de aprendizaje profesor y alumnos desempeñan roles diferentes a los tradicionalmente asignados, articulando lo mejor de lo presencial y lo virtual.

Los escenarios complejos están basados en un aprendizaje ubicuo: Hay por lo menos dos lugares y momentos de aprendizaje. Entonces, este concepto se vuelve muy potente para ayudarnos a concebir una propuesta integral Y visibilizar las posibilidades de todas las prácticas.

Así, el uso de ambientes virtuales puede acompañar la interacción de los múltiples espacios de enseñanza, necesaria en los escenarios mixtos que, como vimos, no apuntan a sumar actividades sino a hacer hincapié en su interacción, no a replicar modalidades sino a crear nuevas experiencias.

La educación híbrida apunta a lograr nuevas maneras de vincular lo escolar con lo extraescolar, reconvertir a los docentes y alumnos como creadores de contenidos, solucionar problemas prácticos de información y comunicación, llevar adelante con fluidez tramas didácticas heterogéneas, manejar los tiempos,



llevar adelante proyectos y experimentar nuevas formas de vinculación comunicativa.

ACCIONES

Convocatoria a los institutos con sus anexos y extensiones áulicas

1- Mapeo pedagógico¹:

1-a) Mes de mayo: Intercambio de experiencias en modalidad presencial/virtual (provincial – birregional). A partir de experiencias relevantes socializadas por docentes de distintos Institutos de formación docente, se reciben experiencias que contienen información cualitativa y cuantitativa del proceso educativo en contexto virtual.

1-b) Mes de agosto: Presentación de experiencias relevantes en contexto bimodal (los Institutos se encuentran transitando gradualmente el regreso a la presencialidad, y las situaciones son muy diversas, según el Instituto y el contexto al que pertenece)

2-Encuentros virtuales con los Institutos, de acuerdo a sus características y contexto al que pertenecen.

3-Encuentros en territorio, con equipos directivos y coordinadores de carrera.

4-Elaboracion de documentos compartidos:

Lineamientos pedagógicos (Institutos-DGES)

5-Elaboracion de documentos c/acuerdos

Lineamientos para organizar practicas docentes y profesionalizantes

(DGES- directores/supervisores Niveles inicial, primario y secundario)



Criterios para regularizar la acción formativa en contexto bimodal

- 1-La enseñanza en contexto de educación híbrida.**
- 2-El régimen de asistencias en la presencialidad.**
- 3-La planificación adecuada a las características disciplinares.**
- 4-El régimen de correlatividades.**
- 5-Los nuevos escenarios para las prácticas docentes.**
- 6-Evaluación y acreditación.**
- 7-Prácticas docentes y prácticas profesionalizantes.**



La enseñanza

Un nuevo formato surge luego de haber transitado la enseñanza en entornos puramente virtuales y al acceder paulatinamente a entornos presenciales. Es imperativo diseñar propuestas que tengan la capacidad de seleccionar y poner en juego todo lo que tiene validez de cada escenario.

Cuando transitamos la enseñanza únicamente en la virtualidad quedó de manifiesto que no solo se trataba de “trasladar las prácticas” meramente presenciales, sino de apropiarse de dispositivos multimediales más específicos para enseñar. En esa búsqueda surgieron aprendizajes muy significativos e innovadores aceptando que la virtualidad dejó de pensarse como una herramienta para reforzar lo que se enseñaba en la presencialidad, sino que dentro de ella se constituyeron nuevas propuestas de enseñanza, y al mismo tiempo de aprendizaje- dentro de la virtualidad concreta para fortalecer los aprendizajes significativos.

Ahora bien, es fundamental sostener y desarrollar trayectorias formativas de calidad por lo tanto se deben organizar adecuaciones y modificaciones que se ajusten al nuevo escenario.

Criterios:

- Favorecer las trayectorias de los/as estudiantes que hayan iniciado su formación en contexto virtual y sostener excepciones hasta el cierre del ciclo lectivo 2021 (31 de marzo). (Ver excepciones en Presencialidad)
- Articular virtualidad y presencialidad en los procesos de enseñanza de todas las unidades curriculares.
- Sostener las propuestas virtuales que hayan tenido resultados exitosos y sumar propuestas presenciales que enriquezcan la adquisición de contenidos, con una relación entre las dos



El Régimen de asistencias en la presencialidad (contexto híbrido)

La presencialidad debe aumentar de manera paulatina, con variables en cada Instituto, de acuerdo a sus posibilidades y al contexto al que pertenecen. Las clases presenciales **no son optativas**, debe mantenerse el régimen de asistencias establecido, pero se deben tener en cuenta excepciones que favorezcan las trayectorias de estudiantes que ya estén cursando hasta el cierre del ciclo lectivo (31 de marzo 2022).

Es necesario establecer criterios de selección a la hora de organizar las clases presenciales, utilizar estos espacios para las unidades curriculares que más requieran presencialidad, y dejar en la virtualidad las unidades que menos la requieran.

Los/as estudiantes que estén cursando, y para trasladarse necesiten alquilar vivienda podrán continuar en la virtualidad hasta el final del ciclo lectivo.

Los /as estudiantes que consten certificado médico podrán transitar en la virtualidad hasta el cierre del 31/03/2022 incluso en las Prácticas que se acordará con el equipo docente cómo se transitará en forma



**El Régimen de
asistencias en la
presencialidad
(contexto híbrido)**

Se tendrá en cuenta cada trayectoria en particular para las excepciones.

Hasta la fecha de caducidad de este documento, se pueden pensar porcentajes de asistencia que se complementen entre la clase presencial y la clase virtual, atendiendo a las excepciones y a las trayectorias de los estudiantes.

- a) La presencialidad no es una opción, salvo excepciones a determinar en cada Institución.
- b) La asistencia en las clases presenciales, al igual que en las clases sincrónicas debe tenerse en cuenta en el criterio de participación. (como indicador para la evaluación procesual). Teniendo en cuenta el RAM, es necesario regularizar el porcentaje de asistencia/participación.
- c) Los/as estudiantes con enfermedades de riesgo cursaran en la virtualidad.



La planificación adecuada a las características disciplinares

Articulación entre los distintos espacios curriculares que tengan una correlación unos con otros. Evitar la “fragmentación” de las propuestas para facilitar el acceso al conocimiento mediante acuerdos entre unidades curriculares, favoreciendo aprendizajes más integrales. Del mismo modo, se articulará en conjunto los tiempos de la tarea y de clase.



EL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Es importante respetar el orden establecido en esta dimensión garantizando las trayectorias de manera exitosa. La “flexibilización” de las cursadas condicionales finaliza con el cierre del ciclo lectivo (31 de marzo). No obstante, las UC cursadas bajo esta condicionalidad deberán ser aprobadas en forma correlativa tal como reza el régimen de correlatividades según los DC.

En este marco de excepcionalidad, en el que no se respetaron correlatividades (en algunos casos puntuales), cuando haya estudiantes cursando un espacio (por ejemplo PPD) cuya condición sea tener aprobado otro espacio, SI es aprobado PPD , no obtendrá su promoción hasta tanto apruebe el espacio que amerite el régimen de correlatividades.



MOTIVOS DE EXCEPCIONALIDAD DE LAS CORRELATIVIDADES:

- suspensión de mesas de examen.
- suspensión del dictado de clases de UC determinadas.



Los nuevos escenarios para las prácticas docentes

Trabajar en forma conjunta con las/ los CIPes, Coordinadores de Carreras, entre otras, para acompañar las trayectorias.

En este nuevo contexto, la organización de clases presenciales (burbujas) y los encuentros sincrónicos en los institutos se alternan entre la cursada de las distintas unidades curriculares. Es necesaria una organización precisa para que no haya superposición horaria (es decir, contemplar casos en que las estudiantes cursan un espacio de forma presencial, que tengan el tiempo suficiente para instalarse si tienen en forma consecutiva un encuentro sincrónico).



Evaluación y acreditación

. Regularización de mesas de examen.

Mesas de examen para que los estudiantes puedan regularizar unidades curriculares hasta el 31 de marzo.

Plantear la posibilidad de un nuevo llamado antes o durante las mesas de examen de diciembre y/o marzo del 2022.

Es imprescindible que los criterios de acreditación sean muy claros para los estudiantes:



Prácticas docentes y prácticas profesionalizantes

Establecer acuerdos con Escuelas asociadas para poder realizar prácticas presenciales (Institutos)

Establecer acuerdos con las supervisiones de los distintos niveles. (DGES).

Formalizar un acuerdo entre los directores/as de nivel inicial, primario y secundario para favorecer el desarrollo de prácticas presenciales. (DGES).

En el contexto actual, que dificulta el acceso de residentes a las instituciones escolares, es necesario buscar alternativas. Se pueden realizar prácticas presenciales en talleres, clubes u otros espacios que así lo permitan. En todas las opciones, las/os estudiantes deben contar con el seguro pertinente.

El documento de prácticas y residencia que configura el equipo docente a cargo, y luego es socializado con las/os estudiantes debe reflejar el proceso de enseñanza tanto virtual como presencial, y debe adecuarse a las necesidades del proceso. **No discontinuar procesos.** (Por ejemplo, si una burbuja debe aislarse o suspender sus clases o practicas presenciales, debe continuar el proceso de manera virtual). Las dimensiones virtuales/presenciales deben estar incluidas y especificadas en los aspectos metodológicos del programa de enseñanza.

Las/os estudiantes residentes deberán adecuarse y respetar el protocolo de la Institución /Escuela asociada que abre sus puertas para el desarrollo de las prácticas.

Se realizo desde la DGES un documento de apoyo a las practicas docentes, con acuerdos entre direcciones de nivel (inicial, primaria y secundaria)



Docentes Noveles

Generar propuestas específicas desde los Institutos para docentes noveles, que hayan realizado sus prácticas en contexto virtual, sin contacto con niños/as, adolescentes. Estas propuestas deben contar con acciones determinadas que apunten a el fortalecimiento de espacios pedagógicos ausentes durante la virtualidad. Generar medios de acompañamiento desde la DGES que apunten al fortalecimiento de tales dimensiones. (En proceso de construcción)





**Actividades
realizadas desde el
Área de Investigación**

. Desde el 16 de Julio al 31 de agosto:

1- Difusión y puesta en marcha de la Convocatoria 2021, para la presentación de Proyectos de Investigación Educativa del Instituto Nacional de Formación Docentes – INFOD – 2021/2022.



Actividades realizadas desde el Área de Investigación



1-a- Asesoramiento a las coordinaciones y, en los casos que no existe el cargo de Coordinador, con los equipos y directivos de los ISFD, que tiene carreras de formación docente. Total, de once (11) Institutos.

Al 31/08/21, (7) proyectos presentados, desde cinco ISFD: Uno (1) del ISFD 802; Dos (2) del INFD 804 (uno de ellos en asociación con el ISFD 818; dos (2) del ISFD 805 y uno más (1) del ISFD 808.

2-Se desarrollo el proceso de búsqueda de antecedentes y certificación de los proyectos presentados y evaluados por el EJI, de los proyectos de Investigación 2018/2020, que habían quedado pendiente. Certificando al total de los investigadores, de siete (7) ISFD provinciales, para que puedan participar en la Convocatorio 2021. Que comprenden un total de treinta y cinco (35) docentes investigadores. Provenientes de los siguientes institutos; ISFD: 804, 805, 807, 808, 809, 814 y 816





EXPERIENCIAS RELEVANTES 2020-2021 EN CONTEXTO VIRTUAL (relevamiento mayo 2021)

EXPERIENCIAS RELEVANTES 2021 EN CONTEXTO HIBRIDO (relevamiento agosto 2021)

EDUCACIÓN SUPERIOR	TITULO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	HERRAMIENTAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
ISFD 809-ESQUEL	“ReConstruyendo las practicas pedagógicas”	Trabajo en equipo	Discontinuidad formativa (2019) El DC no contempla prácticas virtuales.	Classroom Meet Audiovisuales portfolios	Adecuación de propuestas en equipo Trabajo colaborativo-elaboración de redes conceptuales Elaboración de un DC técnico-pedagogico:AV basada en ese DC.	Incluir en las practicas docentes la Creación de talleres para estudiantes de la carrera de LYL “Escritura creativa” y “Neologismos”. Elaboración de material didáctico para aje. Combinado. Abordar el marco de capacidades (analizando incluir desarrollo de capacidades digitales).
ISFD803 PUERTO MADRYN	INICIAL El juego es parte de las infancias ED.ESPECIAL	Trabajo en equipo Vínculos con la comunidad	Diferencia entre las teorías de juego y el juego que se juega.	Tutorías virtuales para acompañar a las estudiantes Diario de la formación Biografía escolar Narración de experiencia oral	Propiciar la creatividad en las propuestas de las residentes. Vincular lo social y lo pedagógico. Ateneos Parejas pedagógicas Grupos de reflexión	Diseño de juegos didácticos para una Ludoteca, en un comedor infantil. Darle valor al juego.
ISFD 806 COMODORO	EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS	Trabajo en equipo-trabajo para la inclusión		Conversatorios videos	Se generaron dispositivos para rendir exámenes en turnos-formato libre. Se utilizó la “rubrica evaluativa” Utilización de las horas de	Comienzo paulatino con la presencialidad en agosto Los FAV comienzan la presencialidad el 4 de



					articulación para horas catedra	septiembre.
--	--	--	--	--	---------------------------------	-------------

ISFD 818 ESQUEL	EDUCACION ARTISTICA Y FORMACION DOCENTE EN TIEMPOS DE VIRTUALIDAD	Trabajo en equipo Articulación entre Institutos. Compromiso de docentes.	Escasa conectividad- malas condiciones de acceso igualitario. Falta de acompañamiento de educación artística destinada a superior. Falta de recursos. Falta de capacitaciones. Falta de plataformas de acceso libre.	ZOOM VIDEOS AUDIOS IMAGENES	Analizar e intercambiar estrategias. CONVERSATORIO (Exposición, charla y debate) en forma conjunta con los ISFD 805 Y 814. REGISTRO DE EXPERIENCIAS	Puesta en común de experiencias en conversatorios: los ejes temáticos fueron articulación, recursos y estrategias de enseñanza y evaluación virtual. Propuestas de inclusión social y participación ciudadana como las redes sociales y la radio.
ISFD 801	RESEÑA DE EXPERIENCIAS	En el ciclo 2021 , las prácticas para estudiantes de E.Especial son	Comenzar el 2020 en una situación “inesperada”	MEET ZOOM AV Videos Grabaciones PADLET Grupos de whatsapp	Clases interactivas, ya que se adelanta el material de la clase de manera anticipada. Adecuación de contenidos. Videos editados. Trabajos grupales para fortalecer vínculos. Uso del whatsapp para resolver	Ludotecas-Cosotecas y Espacios creativos en contexto virtual.



		virtuales, pero en combinación con docentes a cargo en contexto presencial (burbujas) Acompañamiento de tutores virtuales del ISFD.		Trabajo colaborativo en gmail.	dudas de manera ágil. Trabajar con las familias que conviven con las residentes.	
ISFD 810	Trabajo articulado entre distintas asignaturas. Trabajo colectivo "compartir estrategias"	Vespertino 43: bimodal	Falta de normativa para establecer acciones en contexto virtual Falta de sistema informático con registro de datos de todos los estudiantes Falta de protocolos comunes Casos positivos Covid intra ISFD 810	Videollamadas Videos Foros Encuentros sincrónicos Wikis Docs. Compartidos Canal de youtube Clases grabadas Conversatorios.	"Aulas virtuales abiertas" (dispositivo para iniciar la cursada) Prácticas presenciales en contextos diversos Dispositivos para recuperación de contenidos: "clínicas" Dispositivos: diarios de formación-pasantías virtuales-microclases-aula taller con wiki. Trabajos por grupos con delegado. "Pensar de modo colectivo la logística de las burbujas"	Exámenes sincrónicos Ayudantías de cátedra "ad honorem" IV Jornadas de investigación en actividad física y deporte. Acciones de la coordinación de investigación en contexto virtual. Aumento paulatino de la presencialidad Adecuación a distintos espacios. Solicitud de la comunidad para



			Falta de autorización del ME para usar espacios alquilados.			el curso de guardavidas
ISFD 813						
ISFD 805	INFORME		Aspectos administrativos para poner al día trayectorias estudiantiles.	Clases sincrónicas con MEET ZOOM AV	Prolongación de la cursada Videollamada para mesas de exámenes.	Muestras artísticas virtuales. Trabajo de investigación desde la coordinación de investigación.
ISFD 807			Búsqueda de espacios Deserción a causa de la virtualidad.		TALLERES ACORDES a los intereses de los estudiantes: Educ. inclusiva supero el cupo y se hizo replica.	Talleres con el centro de estudiantes. TALLER EDUCACION Y PANDEMIA TALLER CULTURA NATIVA Y LIT. PATAGONICA EFEMERIDES MATEMATICAS EDUCACION INCLUSIVA CONVERSATORIOS De a poco, vuelta a la presencialidad, comienzo el 23 de agosto. Proyectos para estudiantes noveles.



		FORTALEZAS	DEBILIDADES	HERRAMIENTAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
ISFD 802		Adaptación de estudiantes y docentes al cambio de contexto Asistencia a la presencialidad...muy poco porcentaje de inasistencias	Disminución de la matrícula de 1ro y 2do año Espacios físicos		Trabajo previo con los estudiantes, para acentuar el vínculo, reuniones con los/as docentes para esto.	1-Reuniones con los docentes antes del reinicio a la presencialidad. 2-Difusión a los/as estudiantes. Proyectos para estudiantes noveles.
ISFD 812		Los estudiantes, en su mayoría están muy conformes con el regreso a la presencialidad 33 futuros egresados	Recursos humanos Como sostener la educación híbrida compatibilizando las horas cátedra que tiene cada docente. Es complicado sincronizar los dos.	Uso del aula de informática para que los/as docentes utilicen para las clases sincrónicas, cuando tienen poco acceso a la conectividad	Aulas amplias que permiten mayor cantidad de estudiantes por burbuja La técnica en petróleo tiene mucha matrícula, se deben armar más burbujas Se cumple el protocolo: en el ingreso, además de las medidas de higiene se registra la asistencia, lo que sirve a posteriori para armar las estadísticas de presencialidad	Presencialidad desde mediados de agosto A partir de la presencialidad, hacer un diagnóstico que permita reorganizar el dictado de clases.



		en Petróleo (inédito)	Pagar la plataforma y pagina con recursos autogestionado s Problemáticas del traslado de los estudiantes, o falta de interés de los estudiantes de clases presenciales porque han ocupado ese horario en alguna ocupación laboral		de la Institución	
--	--	--------------------------	--	--	-------------------	--











